



HITOS 2010  
JEFATURAS NACIONALES

**PDI**

POLICÍA DE INVESTIGACIONES  
DE CHILE

ANEXO ESTADÍSTICO  
CUENTA PÚBLICA

2011

## Hitos año 2010 Jefaturas Nacionales

### Operativo

### Modernización Institucional/Administrativo

#### Jefatura Nacional de Homicidios

En relación a la investigación por el terremoto y tsunami acontecido el día 27 de febrero de 2010, se logró establecer el fallecimiento de un total de 13 personas producto de los efectos del tsunami, entrevistando a más de 600 personas, entre los que se encontraban autoridades, testigos y familiares de las víctimas fatales.

En el mes de octubre del mismo año, la Brigada de Homicidios Metropolitana, efectúa una investigación por la muerte de un niño de 2 años, Borja Sebastián López Ojeda, que fallece luego que la educadora de párvulos Eugenia Rizzo Tapia lo dejara sólo al interior de un automóvil en el estacionamiento del Jardín Infantil "Mandarino" que se ubicaba en la comuna de Huechuraba. La investigación sigue en curso.

En diciembre de 2010, ocurre un incendio al interior del Centro de Detención Preventivo de la comuna de San Miguel, en el que fallecen un total de 81 internos. El hecho habría ocurrido en horas de la madrugada y se habría iniciado producto de una riña entre internos. A dicho lugar concurrió personal de la Brigada de Homicidios Metropolitana e inició la investigación que está en curso.

En el mes de marzo de 2010, se crea la Fuerza de Tarea Reservada Occidente, para que se aboque a la investigación de todos los hechos relacionados con el terremoto y maremoto que afectó a nuestro país el pasado 27 de febrero y sus consecuencias. La creación de este grupo especial ha sido fundamental para establecer la forma en que ocurrieron los hechos, como asimismo, identificar claramente aquellas personas que fallecieron producto del citado terremoto.

Durante el mes de septiembre de 2010, se efectuaron Jornadas de Actualización en Medicina Criminalística en las ciudades de Copiapó, Santiago, Concepción y Puerto Montt. Los beneficiarios corresponden a funcionarios de las Brigadas de Homicidios y, a su vez, los usuarios externos de la información a quienes se les remite los informes Científico Técnicos del sitio del suceso.

En el mes de Noviembre de 2010, se efectúa la "Campaña de Prevención contra el Acto Femicida", con la asistencia del Ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter y con el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer. En este caso, los beneficiarios fueron internos como externos a la PDI.

#### Jefatura Nacional de Criminalística

Durante el año 2010 ésta Jefatura, a través de su Laboratorio de Criminalística, realiza importantes peritajes para investigar delitos de alta connotación pública como el "Caso Bombas" en que se efectuó peritaje (planimétrico e infografía), en la muerte del anarquista Mauricio Morales y, cruce de llamadas a equipos telefónicos y dispositivos electrónicos por atentado a la Brigada de Homicidios Metropolitana. A su vez, en el caso de María del Pilar Pérez y José Mario Ruz Rodríguez, se efectuó la reconstrucción de escena, análisis de información y cruce de llamadas. En relación a la muerte por incendio de 81 reclusos del Centro de Detención Preventiva San Miguel, se analizó todos los registros de video vigilancia al interior y en el perímetro del recinto, estableciendo los horarios de los diferentes sucesos y se efectuó la transcripción completa de las comunicaciones telefónicas y radiales emanadas desde el centro de comunicaciones de Gendarmería.

Identificación de Andrea Loi Valenzuela (Abogada) funcionaria de la ONU y María Dowling Montalva (esposa del General Ricardo Toro Tassara, II Comandante de las Fuerzas de Paz en Haití), fallecidas en el terremoto ocurrido en la ciudad de Puerto Príncipe Haití.

Reconstitución de escena por la muerte de José Tohá, en dependencias del ex Hospital Militar de Santiago, en la cual se llevo a cabo registro audiovisual de la misma.

En el mes de septiembre del mismo año, se pone en marcha la implementación del Sistema de Calidad del Laboratorio de Criminalística Central bajo Norma ISO 9001.

Adquisición de 14 equipos de microscopia digital con sus unidades de análisis para la Sección de Investigaciones Documentales del Laboratorio de Criminalística y compra y puesta en marcha del Sistema IBIS 3D y Scanner para Sitio del Suceso.

Ejecución del proyecto Bioseguridad 2010 y 2011 a nivel nacional para las Unidades Especializadas, Operativas y de Investigación Criminal.

Validación del grupo de Identificación de Víctimas en Catástrofe (EVIC) a nivel internacional y nacional, producto de los terremotos de Haití y de Chile en la zona sur del país.

Durante el mes de marzo de 2010, detectives de la Brigada Nacional Antinarcoóticos, logran la detención de 16 personas, 06 de nacionalidad boliviana y 10 chilenos, que conformaban una Organización Criminal dedicada a internar grandes cantidades de cocaína base hacia nuestro país, liderada y financiada por un sujeto desde el interior del Penal Colina I, quien recibía visitas de diferentes personas de nacionalidad boliviana correspondiente a los proveedores de la droga. Los sujetos bolivianos eran recibidos y alojados en hoteles de la capital intercambiando celulares y chips constantemente. Bajo vigilancias, escuchas telefónicas y seguimientos se logró determinar que se reunirían para adquirir la droga que estaba oculta en cajas que trasladaban desde un camión al pick.up de una camioneta, que era escoltada por otro vehículo. En dicha operación se logró incautar 429.696 g. de cocaína base, dinero y especies por \$6.853.000, 05 vehículos, 01 camión y 02 pistolas.

No hay antecedentes.

En el mes de julio del mismo año, se logra la detención de 07 personas, 04 chilenos, 02 brasileros y 01 boliviano, que formaban parte de una Organización Criminal dedicada al tráfico de droga adquirida en Bolivia la cual trasladaban en un camión para internarla hacia nuestro país. Para esto, utilizaban empresas de fachada para ocultar sus acciones ilícitas, teniendo como rubro la explotación, compra y venta de maquinaria pesada, siendo una de éstas identificada en Chile como "American Internacional Equipment y Parts Ltda", que actualmente se investiga. En la operación se logró incautar 834.909 g. de clorhidrato de cocaína, dinero y especies por \$275.000 y 05 vehículos.

En el mes de julio de 2010, se detuvo a 12 personas, 06 de nacionalidad chilena, 04 paraguayos y 02 argentinos, quienes formaban parte de una Organización Criminal que estaba siendo investigada por la internación de droga desde Paraguay hasta Santiago. Los sujetos proveedores de la droga de nacionalidad paraguaya, contactaban a sujetos chilenos para que viajaran a Brasil con el propósito de cargar el camión y posteriormente traerlo a nuestro país. En la ocasión se logró incautar un total de 1.169.684 g. de cannabis sativa procesada, además de dinero y especies evaluadas en \$2.235.000, 03 vehículos y 01 escopeta.

En el mes de abril de 2010, funcionarios de la Brigada de Propiedad Intelectual, logran la detención de 09 personas, 02 de ellas de nacionalidad peruana, por ser autores del delito de Infracción al Artículo 190 del Código Penal, por Infracción a la Ley 19.039 sobre Propiedad Industrial e Infracción a la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual. El valor recuperado en especies es de \$100.000.000, correspondiente a 8.436 productos deportivos (Camiseta Selección Chilena de Fútbol).

Durante el mismo mes, funcionarios de la Brigada del Ciber Crimen, lograron constatar que desde diversas conexiones a nivel nacional, se desarrollaban descargas de material pornográfico Infantil, a través de los programas de intercambio de archivos peer to peer, estableciendo además que existían descargas desde países como Brasil, España, Perú, Argentina, Ecuador, Venezuela, entre otros. Por este motivo, se generaron las coordinaciones con INTERPOL para que realizaran las diligencias pertinentes, denominándose la operación a nivel latinoamericano con el nombre de "operación Inocencia". Consecuente con esto, se efectuaron diversas diligencias que involucraban análisis informáticos, auscultaciones y puntos fijos, que permitieron determinar las direcciones exactas desde donde se generaron las descargas, como también los eventuales responsables, que tras un registro domiciliario, se logró la detención de cuatro sujetos por el delito de Almacenamiento de Material Pornográfico Infantil, acreditando además bajo el análisis forense y diligencias realizadas en el momento, su participación en el delito de Producción de Material Pornográfico Infantil, como también en uno de los casos la ubicación de víctimas de un eventual delito de Estupro. Ampliamente difundido en la Televisión puesto que las cuñas fueron realizadas desde el Cuartel General por el Ministro de Interior Rodrigo Hinzpeter junto al Director General de la PDI.

En el mes de mayo de 2010, funcionarios de la Brigada de Delitos Económicos, logran la detención de 06 personas (03 hombres y 03 mujeres), integrantes de una Banda Criminal Organizada destinada a obtener información comercial, específicamente de clientes con tarjetas de crédito de tiendas de retail, antecedentes que utilizaron maliciosamente cancelando cuentas de servicios básicos de terceras personas, defraudándolas en un monto aproximado a los \$1.000.000.000. Al desbaratar la presente banda criminal, disminuyeron las investigaciones por el señalado modus operandis, lográndose la formalización de los principales implicados y la prisión preventiva de los mismos.

Se diseñó un sistema de endosos en base a un análisis previo de los decretos y su clasificación en órdenes de alta, media y baja complejidad. Así mismo, el personal fue clasificado en relación a sus competencias, experiencia y antigüedad, logrando equipos más compactos y especializados en distintas áreas o figuras delictivas, tales como delitos tributarios, quiebras, usuras, delitos asociados a la banca, Servicio de Registro Civil e Identificación y otros. Con lo anterior se contribuye a la especialización y a la mejora en la comunicación con nuestra contraparte, tales como el Servicio de Impuestos Internos, Superintendencias (bancos, valores y seguros, etc.), creación de bases de datos, análisis, georreferenciación, etc. Esto involucra un trabajo mancomunado entre la Oficina de Partes, Oficina de Análisis y el Mando de Brigada.

Adquisición de licencia de Programa Windows Access y la creación de un Programa de Ingreso y Consulta de órdenes de investigar, informes policiales, números de causas, personas involucradas, modus operandis, nombres y fotografías de delincuentes habituales, constituyendo este recurso en una herramienta de utilidad en las tareas de análisis, aportando información de relevancia al funcionario investigador en la etapa inicial de la investigación.

Se diseñó un sistema de endosos en base a un análisis previo de los decretos y su clasificación en órdenes de alta, media y baja complejidad. Así mismo, el personal fue clasificado en relación a sus competencias, experiencia y antigüedad, logrando equipos más compactos y especializados en distintas áreas o figuras delictivas, tales como delitos tributarios, quiebras, usuras, delitos asociados a la banca, Servicio de Registro Civil e Identificación y otros. Con lo anterior se contribuye a la especialización y a la mejora en la comunicación con nuestra contraparte.

En enero de 2010, detectives detienen a 02 personas, sin antecedentes policiales, por ser autores de los delitos de Obtención de Servicios Sexuales de Menores y por promover y facilitar la Prostitución Infantil en la localidad de Curacaví. En la investigación se logró establecer que uno de los imputados corresponde a un sacerdote católico de la ciudad de Melipilla. La diligencia fue de connotación pública y generó amplia cobertura en los medios de comunicación.

En febrero del mismo año, funcionarios de la Brigada, detienen 01 mujer por el delito de Abuso Sexual de Menores, (sin antecedentes policiales). La imputada trasladaba a sus hijos, los menores afectados, a un ciber café donde se contactaba a través de la web con ciudadanos extranjeros, quienes ofrecían una suma de dinero a cambio de que les exhibiera a sus hijos, realizándoles abusos sexuales, la que fue sorprendida en forma infraganti por los funcionarios de la Brigada de Delitos Sexuales y Menores Metropolitana. Además, en el registro de su propiedad fue encontrada una planta de cannabis sativa para su consumo personal. El hecho indicado causó impacto público y reportaje de medios de comunicación.

Entre enero y diciembre del año 2010, se efectuaron 556 pericias psicológico-forense a víctimas y testigos en agresiones sexuales y delitos violentos y 54 evaluaciones periciales psicológicas a imputados.

Creación de Oficinas Personalizadas, mediante las cuales es posible efectuar una entrevista adecuada, tanto a víctimas como imputados de atentados sexuales, además, de la Oficina de Análisis Criminal, la cual está destinada al estudio táctico y estratégico de los casos de connotación sexual, como asimismo, la implementación de la base de datos de los prófugos de la justicia por los delitos de su competencia.

En el mes de enero de 2010, se inicia una campaña en el Centro de Atención: Hijos de Madres Temporeras, realizando charlas preventivo-educativas de delitos sexuales. A su vez, en el mes de mayo, se realiza el lanzamiento de la Campaña Nacional de "No + Bullying", que generó cobertura de prensa a nivel nacional y gran demanda de charlas preventivas sobre el tema en establecimientos educacionales, centros comunitarios u organizaciones sociales a lo largo del país.

Entre el 2 y 3 de diciembre del mismo año, se realizó el Primer Congreso Internacional de Criminología "Una mirada hacia los fenómenos emergentes", considerada una de las actividades pioneras en la institución, donde se reunió a connotados expositores nacionales y extranjeros, convocando alrededor de 600 personas del mundo operativo, académico e institucional.

Plan piloto de fiscalización en los sitios prioritarios "Humedal de Batuco" y "El Roble", Provincia de Chacabuco, bajo la iniciativa de la PDI y CONAMA Metropolitana, hoy SEREMI del Medioambiente R.M.

Se trata de un plan de acción que funciona en conjunto con todos los servicios públicos de la provincia señalada, quienes hacen llegar sus denuncias a la Jefatura Nacional de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural, y tras un análisis de la situación, y el estudio de los diferentes cuerpos legales, se presenta un requerimiento formal al Ministerio Público, con la finalidad de iniciar una investigación formal.

Entre enero y julio de 2010, se recuperan 28 manuscritos del científico Claudio Gay, los que están protegidos por la Ley N°17.288 y 33 especies de Augusto Pinochet Ugarte robados desde el archivo nacional. A su vez, se incautan 8.295 piezas paleontológicas en la comuna de Renca, las que mantenía un particular en el patio de su casa.

Durante el año 2010, el personal institucional de esta Brigada, realizó una serie de investigaciones y procedimientos relacionados con el robo de salmones desde diversos centros de cultivos dentro de la X y XI región, así como delitos relacionados con la tala ilegal de bosque nativo, logrando realizar diversas detenciones e incautaciones, lo cual ha significado la recuperación de millonarias perdidas.

En virtud a materias de bioseguridad, se adquirieron (a través de la Jefatura de Criminalística), elementos tales como trajes tychem, mascarillas, guantes antiparra, filtro y contenedor de residuos, los que permitirán trabajar los sitios de sucesos con un mayor nivel de seguridad y mejores estándares en la investigación.

En el mejoramiento del método investigativo, la Brigada de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural Aysén, utilizó técnicas de retrocálculo en estructuras duras como escamas de peces. Esto con la finalidad de analizar cambios en las tasas de crecimiento y discernir entre mismas especies de salmones su desarrollo ontogenético, diferenciando a través de esta metodología científica, si los peces analizados son de vida libre o son producto de centros de cultivos intensivos como las salmoneras.

Se efectuó un estudio sobre la aplicación de información geoespacial al análisis de delitos medioambientales de la Policía de Investigaciones de Chile, a partir de lo cual, se cuenta con un manual, material gráfico y cartografía de catastro de bosque nativo de CONAF.

En el mes de febrero de 2010, detectives de esa Brigada, logran neutralizar y desarticular una Organización Criminal conocida como "Los Hermanos Kafhold", con la detención de diez de sus integrantes correspondientes a 05 mujeres y 05 hombres, por los delitos de Robo con Intimidación, Robo en Lugar no Habitado, receptación y otros. Además, se estableció la individualización de cuatro de sus integrantes, líderes de la organización, quienes se encuentran reclusos por los delitos de Robo con Intimidación e Infracción a la Ley de Armas, tres de ellos en la cárcel de Puente Alto y otro en Colina. Todos los detenidos fueron formalizados quedando en prisión preventiva.

Durante el mes de junio de 2010, se logra la detención de 07 personas de sexo masculino, por la responsabilidad que le cabe como autores de delitos de Robo en Lugar no Habitado, dedicados al robo de "Cajeros Automáticos", investigación basada en interceptaciones telefónicas, inteligencia policial, análisis de modus operandi, vigilancias y seguimiento, se logró determinar la participación de una Banda Criminal compuesta por un carabiniere en retiro, quien resultó ser el agente corruptor, cinco en servicio activo y un particular. Todos los detenidos fueron formalizados quedando en prisión preventiva.

En el mes de diciembre de 2010, se logra la detención de 09 sujetos de sexo masculino integrantes de una Banda Criminal Organizada denominada "Los Bichos", con antecedentes policiales por los delitos de Robo con Intimidación, por infracción a la Ley de Armas, infracción a la Ley 20.000 y otros delitos por la responsabilidad que les cabe en 08 delitos de Robo con Intimidación a choferes y transportistas de camiones transportadores de mercadería de variadas tiendas y Asociación ilícita. Todos los detenidos fueron formalizados quedando en prisión preventiva, salvo Miguel Leyton Espinoza.

En junio de 2010, se efectuó el seminario "Protección de Obras de Artes y Patrimonio Cultural", entre la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Propiedad en conjunto con la Municipalidad de Las Condes, que buscó promover y reflexionar en torno al robo de Arte en Chile. Dentro de los temas tratados se abordó "el registro de bienes como protección", "legislación cultural", "base de datos y obras de arte" entre otros, donde participaron el Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos nacionales, Abogado Oscar Acuña, nuestra O.C.N. INTERPOL, la Empresa Producto Protegido, Lina Nagel Coordinadora de Normalización y Tráfico Ilícito del Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales, Subsecretario de Investigaciones Mario Desbordes, Altos Oficiales de la PDI y de Carabineros de Chile, entre otros interesantes invitados.

Durante el mes de marzo, septiembre y diciembre de 2010, se efectuaron campañas preventivas "Al colegio Seguro", impulsada por la JENAPRO y la Ilustre Municipalidad de Santiago; "Bicentenario Seguro" impulsada por la Subdirección Operativa, Jefatura Nacional de Delitos Contra la Propiedad y Jefatura Nacional de Asuntos Públicos; "Ayúdanos a Cuidar tu Casa" lanzada por la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Propiedad y Homecenter Sodimac. Todas estas campañas se orientan a la prevención de delitos contra la propiedad, que afectan a estudiantes, víctimas de asaltos y otros delitos, víctimas de robos en sus domicilios etc.

En el mes de noviembre de 2010, se da inicio al proyecto "CONEXUS 2010-2011 y Base de datos BIRO WEB", el cual fue aprobado por el Ministerio del Interior por un monto de \$150.000.000. Esta propuesta consiste en la adquisición de 25 licencias de visual link, además del desarrollo del sistema Base Brigada de Robos. Este software cruza, analiza, georeferencia, grafica y sintetiza información además de tráficos de llamado, lo cual permite evolucionar en la investigación del delito contra las personas y la propiedad.

Durante los meses de mayo y agosto del año 2010, la Brigada de Ubicación de Personas, logró la detención de diversos delincuentes prolíficos y prófugos de la justicia, entre estos 08 individuos que registraban entre 08 o más órdenes de aprehensión pendientes, logrando dar cumplimiento a los requerimientos de los distintos Tribunales del país, cancelando 127 órdenes de detención pendientes por los delitos de infracción a la Ley de Alcoholes y Giro Doloso de Cheques.

En el mes de octubre de 2010, se logra la ubicación de una persona adulta de nacionalidad chilena quien era buscado por INTERPOL Estocolmo, por el delito de Hurto con Agravantes, con antecedentes policiales. El requerido fue detenido y deportado para ser puesto a disposición de los tribunales competentes.

Durante el mes de octubre de 2010, se ubica al menor de iniciales J.C.S.B, de nacionalidad chilena quien era buscado a nivel nacional e internacional, en virtud a una orden judicial emanada del Segundo Juzgado de Familia de San Miguel, por el delito de Secuestro Internacional, Tribunal que decretó la entrega inmediata del menor a su padre, el ciudadano de nacionalidad Belga, Bjorr Franciscus Leontina Bodson. La ubicación del menor implicó que éste pudiera viajar a su país de origen, conforme lo establece la Convención sobre los Aspectos Civiles del Secuestro Internacional de Niños.

En el mes de abril de 2010, se inicia una investigación orientada a detectar el ingreso a nuestro país de ciudadanos chinos los cuales portaban vistos de turismo falsos de alta calidad en su producción, los que nunca fueron tramitados en el Ministerio de Relaciones Exteriores. La investigación fue llevada a la Fiscalía Centro Norte, caratulada como Uso Malicioso de Instrumento Público e Ingreso Ilegal. Los autores del delito aceptaron su culpabilidad en juicio abreviado, encontrándose expulsados del territorio nacional.

En noviembre de 2010, se logró la detención de 19 extranjeros de nacionalidad pakistaníes, los cuáles ingresaban a nuestro país con visas estampadas en sus pasaportes originales, no obstante se estableció que el soporte de la visa era original pero la información contenida en ésta, era falsa al igual que la firma de nuestro representante en el país, vulnerando así el control de maquinas ya que a simple vista era original. La investigación fue llevada a la Fiscalía de Pudahuel, caratulada como Asociación Ilícita, Uso Malicioso de Instrumento Público e Ingreso Ilegal. Además, se continúa con la investigación encontrándose la cúpula de la organización en prisión preventiva.

Entre los meses de enero y marzo de 2010, se efectuó la Campaña Preventiva "Sebra" (Seguridad en Brazaletes), entregando 20.000 brazaletes en la Región Metropolitana, IV y V Región, abarcando casi la totalidad del litoral central logrando una difusión y posicionamiento de la PDI en diferentes medios de comunicación. Esta innovadora estrategia se desarrolla desde el año 2008 y busca promover en las familias un verano feliz y seguro a través de un brazaletes para menores hasta 7 años, que contiene los datos personales de cada menor de edad, tales como nombre y apellidos, dirección particular de residencia permanente y de veraneo, además de teléfonos de sus padres.

Durante el año, se efectuó la Campaña "Sano y Seguro Siempre", que consiste en implementar mecanismos de registro de datos personales, características físicas y otros datos relevantes, de niños en edad escolar básica y pre-básica. Además, se toman muestras de fluidos salivales para una posterior determinación del perfil genético (ADN), en caso que sea necesario, en un documento sólo para niños. Con motivo de esta campaña, se realizaron alianzas con colegios de distintas comunas de la Región Metropolitana lo que también se hizo extensivo a algunas regiones del país logrando beneficiar a 2.000 menores de edad en etapa escolar.

Implementación de la primera fase de digitalización de registros migratorios del proyecto "Pensiones Básicas Solidarias" que consiste en la validación de residencia impuesto mediante la Ley N°20.255 y su reglamento, decreto 23 de 2009 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, donde crean la obligación a la PDI de proporcionar la información pertinente a dicho organismo. Su objetivo es digitalizar los registros históricos de viajes a modo de posibilitar la entrega completa y expedita de la información al I.P.S y crear una aplicación que permita obtener el registro. El proyecto se encuentra en proceso exploratorio mediante la DIPRES y SUBDIRAM.

En diciembre de 2010, se implementó la primera fase del proyecto control integrado entre la república de Chile y Argentina denominado "Codo a Codo", su objetivo es dotar a los controles migratorios Cristo Redentor e Ingeniero Roque Carranza, de las herramientas tecnológicas que apoyen las labores contraloras que en él se ejecutan, permitiendo automatizar los procesos, e integrando o mejorando los sistemas existentes para su unificación en beneficio de la seguridad nacional y mejor desempeño institucional.

**Jefatura Nacional contra el Crimen Organizado**

Durante el mes de marzo de 2010, se inicia la investigación del secuestro de Carolina Vera Miranda y de Juan Seymour Sepúlveda, resultando la detención del victimario en flagrancia y rescatando a las víctimas. Dicha investigación concluyó con un detenido por el Delito de Secuestro, en calidad de Autor, Marco Antonio Mardones Cabezas.

No hay antecedentes.

Entre marzo y abril de 2010, se logra la detención de 06 personas de nacionalidad chilena, integrantes de una banda criminal organizada, dedicadas a los delitos de Robo con Intimidación, Robo con Fuerza y Robo en Lugar no Habitado, siendo responsables por la sustracción de cajeros automáticos de los Banco Estado y Santander, utilizando el método de alunizaje, previo robo del vehículo utilizado en el hecho. En la audiencia de control de la detención y formalización de la investigación, se resolvió la legalidad del procedimiento, quedando los imputados bajo la medida cautelar de prisión preventiva, dictándose un plazo de 90 días de investigación.

Entre septiembre y diciembre del mismo año, se efectúa la detención de 08 ciudadanos chilenos y 03 ciudadanos de nacionalidad argentina, integrantes de una Banda Transnacional Organizada, dedicadas a la internación, al acopio, dosificación, distribución y comercialización de Cannabis Sativa, siendo responsables en el delito a la Ley 20.000, incautándose 182.605 Kgrs, de marihuana prensada y especies productos del delito. En la audiencia de control de la detención y formalización de la investigación, resolvió la legalidad del procedimiento, quedando los imputados bajo la medida cautelar de prisión preventiva, dictándose un plazo de 120 días de investigación.

**Jefatura Nacional de DDHH**

En el mes de agosto de 2010, y en conformidad a la orden de aprehensión decretada por Ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, se diligenció la detención de 07 ex funcionarios de la Armada de Chile y 05 ex funcionarios de Carabineros de Chile, siendo puestos a disposición de éste alto magistrado. Lo anterior, tiene relación con el secuestro calificado del ex sacerdote y militante del Movimiento de Acción Popular (MAPU), Michael Woodward Iribarry, quien es detenido el 16 de septiembre de 1973 por una patrulla naval en el Cerro Los Placeres de la ciudad de Valparaíso, siendo torturado y, posteriormente, llevado al Hospital Naval, donde fallece a causa de un paro respiratorio.

En el mes de enero de 2010, se realizó una charla denominada "Cultura Mapuche", con la participación del Director de la Escuela de Antropología de la Universidad Austral de Valdivia don Roberto Morales Urra y el Subcomisario Víctor Viela Vargas, de dotación de la Brigada Investigadora de Delitos Contra los Derechos Humanos. Esta actividad permitió la transferencia de experiencias y conocimientos entre los miembros participantes, con el fin de enriquecer los procesos de investigación criminal en violaciones a los Derechos Humanos en la población mapuche.

En el mes de julio de 2010, se concretó la creación de la Oficina y Sección de Digitalización de la Jefatura Nacional de Delitos Contra Derechos Humanos. Lo anterior dice relación con la contratación de un Diseñador Gráfico Publicitario, que tiene como función principal la digitalización de grandes cantidades de información impresa, que se encuentra contenida en los archivos e informes policiales de alta complejidad y reserva. Esto a fin de estructurar la información y optimizar los recursos existentes.